



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 04 de marzo de 2.010

Expediente N° 8. 307/06

RESCD-EXA: N° 080/2010

VISTO: La Res. C.D. N° 165/07, mediante la cual se tiene por incorporado al Régimen de Permanencia, al Prof. Ricardo Federico LOZANO, en el marco reglamentario aprobado por Res.CS N° 014/04 , modificatorias y aclaratorias y la Res.CD N° 366/06; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 03 a 10 y de 625 a 628 que obra en el Expte. N° 8.416/08, el Departamento Docente de Física propone la nómina de docentes para integrar las pertinentes Comisiones Evaluadoras.

Que, a fs. 629 a 633 (Cuerpo III) del Expte. N° 8.416/08, Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 02-12-09 expresa que, analizados los Curriculum Vitae de los profesionales propuestos para la conformación de las Comisiones Evaluadoras, se aconseja aprobar tal nómina.

Que; se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Art. 3° y 4° de la Res. C.S. N° 014/04 y modificatorias y Res. C.D. N° 366/06 respectivamente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del 09-12-2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar, en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04 y sus modificatorias, y por Resolución C.D. N° 366/06, la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación del docente: **Prof. Ricardo Federico Lozano – J.T.P. Dedicación Exclusiva** del Departamento de Física, sujeto al Régimen de Permanencia, la que se constituirá de la siguiente manera:

Lic. María del Socorro Vilte	Mag. Marcelo Daniel Gea
Prof. Mónica Esperanza Moya	Dra. Ester Sonia Esteban
Lic. Leonor Colombo	Mag. Estela María Alurralde
	Dr. Luis Cardón
	Dra. Julia Josefa Salinas Lanciotti
	Esp. Verónica Mercedes Javi
	Dra. María Cecilia Gramajo
	Dra. Angélica Carmen Boucíguez
	Ing. Humberto Francisco Bárcena
	Lic. Ana María Figueroa
	Lic. Elvio Edgardo Alanís
	Dra. María Josefina Mangussi

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia al Departamento de Física, al Prof. Ricardo Federico Lozano, a los miembros de la Comisión Evaluadora designada y dese amplia difusión en el ámbito de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese.

DDN
lv

Prof. MARIA ELENA NIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS